

Guayaquil, Abril 21 del 2014

Señores
Accionistas de Belanova S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía **BELANOVA S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la veracidad de la información financiera y Administrativa de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, que comprende la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo las normas internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas de los movimientos en el ejercicio económico del año 2013.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,


Freddy Hermelindo Llamones
Contador Público Autorizado
Comisario Principal